



## Acuerdan mesas directivas del Congreso de la Unión crear grupo de trabajo para abatir rezago legislativo

Por primera vez en la historia las mesas directivas del Senado de la República y de la Cámara de Diputados, acordaron crear un grupo de trabajo para dar seguimiento a las iniciativas presentadas en el Congreso de la Unión y así abatir el burocratismo y el rezago legislativo, además de desahogar reformas y leyes de nueva creación para mejorar las condiciones de vida de las y los mexicanos.

Al darles la bienvenida al Senado, el presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal Ávila, destacó que se trata de un primer acercamiento, "un encuentro afortunado, porque en ambas cámaras tenemos minutas que no se han logrado sacar adelante o aprobar".

Aseguró que con esta reunión se busca que ambas cámaras logren construir los acuerdos necesarios, que permitan poner a discusión una serie de proyectos de decreto en los que se tiene interés por parte de los Grupos Parlamentarios.

Refirió que el presidente del Senado, Alejandro Armenta, en coordinación con el diputado Santiago Creel, fueron quienes lograron este esfuerzo y consideró que se podría hacer una segunda reunión.

El senador recordó que la próxima semana se abordarán varias iniciativas que envió la colegisladora, entre las que destaca la reforma en materia electoral.

Ricardo Monreal dijo que les solicitó a las comisiones dictaminadoras que se reunieran a las cinco de la tarde, del próximo lunes, a fin de abordar el tema y para que haya posibilidades de darle primera lectura el martes y segunda lectura el miércoles, para que la próxima semana este asunto ya sea aprobado.



Al respecto, el senador Alejandro Armenta dijo que se busca hacer un trabajo parlamentario expedito y eficaz, a fin de actualizar el marco jurídico que garantice el cumplimiento de sus derechos humanos.

Entre los temas, destacó que se encuentra una reforma constitucional de protección y desarrollo sostenible al medio ambiente; leyes de nueva creación como: la Ley de Economía Circular y la Ley de Fomento de la Cocina Mexicana.

Las minutas, indicó, reforman ordenamientos vigentes en materia de protección de mujeres víctimas de violencia familiar; participación de los jóvenes en asuntos públicos; eficiencia del servicio público de carrera en el ámbito ferroviario; desconexión digital; prevención del suicidio; regulación de las llamadas de publicidad o mercadotecnia; registro nominal de vacunación; fomento al uso eficiente de arribos de capitales de inversión neutra.

Así como la imprescriptibilidad de los delitos sexuales contra menores de edad; obtención de la pensión por viudez; derechos de las mujeres privadas de la libertad con hijos e hijas; la disposición que sanciona a personas que cometen delitos con sustancias químicas o ácido; facultar al juzgador para que cuente con la información necesaria que determine el domicilio de la persona que debe ser notificada.

Además, hay reformas relativas a la defensa de derechos de los pueblos afroamericanos; el derecho al uso y lectura de libros; seguimiento nutricional en periodo neonatal; derechos de lactancia, combate a la pobreza; derechos a la inhabilitación permanente por hechos de corrupción; y sobre el día nacional del maíz.

Se trata de un paquete que incluye 24 disposiciones, por lo que el legislador propuso desarrollar un cronograma que permita impulsar los temas antes de que se agote el Periodo de Sesiones.

Indicó que se cuenta con otro paquete de minutas que recogen varios aspectos que han sido planteados, y que permitirán ir a una segunda reunión de trabajo, por lo que "espero que podamos en un tiempo breve construir el consenso técnico y jurídico".

Alejandro Armenta destacó que las minutas que se encuentran en cada cámara, en su gran mayoría cuentan con las opiniones positivas de los poderes que inciden en su aplicación.

Reconoció el trabajo legislativo, nacionalista y soberano que realiza la Cámara de Diputados, por lo que este esfuerzo "marca una unión para darle a las y los mexicanos disposiciones legales que ayuden a mejorar sus condiciones de vida".

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, presentó por su parte los grandes temas que agrupan las 24 minutas prioritarias para las y los diputados, a fin de construir los consensos, e hizo hincapié en que el propósito de esta Comisión Permanente es para romper la burocracia legislativa.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



17/02/2023

LEGISLATIVO

Destacó legislar en representación del pueblo de México y sus intereses busca elevar la calidad de vida de las mexicanas y los mexicanos, dentro de un diálogo institucional entre dos cámaras, dirigido a construir un amplio acuerdo de carácter político,

Creel Miranda dijo que de esta manera se buscará un acuerdo de carácter político entre ambas cámaras para aprobar y procesar cada una de las iniciativas en este Periodo Ordinario de Sesiones.

Enseguida mencionó 24 temas que se relacionan con estas 24 minutas, entre los cuales destacan los siguientes: reelección de legisladores, apoyo a la niñez, derechos de las mujeres, desaparición forzada, impulso a la vivienda, derechos sociales de las Fuerzas Armadas, medio ambiente, y reformas a instituciones de carácter público.RSS, ACV

<https://www.voragine.com.mx/2023/02/16/acuerdan-mesas-directivas-del-congreso-de-la-union-crear-grupo-de-trabajo-para-abatir-rezago-legislativo/>